



## COMUNICADO

El Alcalde de El Negrito, Yoro, Delvin Salgado, en su condición de Presidente del Comité de Emergencia Municipal (CODEM), a toda la comunidad negriteña comunica lo siguiente:

- Que según información brindada por las autoridades de Salud del departamento de Yoro, en días anteriores se han aplicado pruebas de COVID-19 a paciente sospechosos en este municipio. Como resultado, el informe brindado por SINAGER con fecha 15 de Junio de 2020 describe los siguientes casos correspondientes al **casco urbano** de El Negrito, Yoro:

Paciente:	Resultado	Comunidad
❖ <b>Hombre de 68 años</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>La Pita</b>
❖ <b>Hombre de 57 años</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>Las Palmas</b>

- Se continúa a la espera de más resultados de las pruebas aplicadas por la Secretaría de Salud, por lo que se pide a los comerciantes y población en general continuar con las **Medidas de Bioseguridad para evitar un contagio masivo.**
- Las autoridades de Salud y el **Comité de Emergencia Municipal**, continúan ejecutando acciones de prevención del COVID-19, sin embargo, es **IMPORTANTE**, que la ciudadanía contribuya con el uso permanente de la **MASCARILLA** y el cumplimiento de las demás medidas de Bioseguridad.

**El Negrito, Yoro, 15 de junio de 2020.**

  
**Delvin Leonardo Salgado Fuentes**  
Alcalde Municipal

**¡PREVENIR EL COVID-19 ES RESPONSABILIDAD DE TODOS!**



## COMUNICADO

El Alcalde de El Negrito, Yoro, Delvin Salgado, en su condición de Presidente del Comité de Emergencia Municipal (CODEM), ante los casos positivos de COVID-19 registrados en el **CASCO URBANO** del Municipio, a toda la comunidad negriteña comunica lo siguiente:

1. Se prohíbe la realización de eventos privados y públicos de cualquier índole.
2. **Se prohíbe los velorios**, por cualquier tipo de muerte que suceda durante la Pandemia por COVID-19, a fin de evitar la concentración de personas en un mismo lugar.
3. Las autoridades municipales recuerdan a la población y comerciantes que **EL NEGRITO, YORO** continúa bajo las medidas dictadas por SINAGER, entre las que destacan:
  - a. Sólo pueden operar los negocios, comercios y empresas autorizados en la **primera fase de reapertura económica**, los cuales permanecerán abiertos únicamente durante los días programados, dotando de **manera obligatoria** a sus empleados de mascarillas, gel de manos y en las entradas uso de termómetros para control de fiebre; **para ser atendidos los clientes deberán portar mascarillas de manera OBLIGATORIA** atendiendo únicamente a la persona autorizada conforme al último dígito de acuerdo al calendario de circulación nacional.
  - b. Los fines de semana únicamente podrán hacer entregas a domicilio las farmacias y supermercados, **el resto de los comercios deben permanecer cerrados.**
  - c. Tal como lo establece el **Comité de Excepciones** “están EXCEPTOS DE LA REAPERTURA los siguientes comercios en El Negrito, Yoro: transporte público urbano e interurbano, bares, discotecas, gimnasios, eventos deportivos, centros de reuniones sociales, centros educativos en sus niveles de primaria y secundaria.

**¡PREVENIR EL COVID-19 ES RESPONSABILIDAD DE TODOS!**



4. No se permitirá la circulación de mototaxis, hasta que SINAGER lo autorice mediante **comunicado oficial**.
5. **La Policía Nacional** estará realizando la vigilancia respectiva para el cumplimiento de todas las medidas antes mencionadas; asimismo, el Juzgado de Policía Municipal realizará inspecciones para verificar que el comercio está cumpliendo con las medidas de Bioseguridad, de no ser así, se procederá al cierre temporal del establecimiento.

**El Negrito, Yoro, 15 de junio de 2020.**

  
  
**Delvin Leonardo Salgado Fuentes**  
Alcalde Municipal



## COMUNICADO

El Alcalde de El Negrito, Yoro, Delvin Salgado, a la ciudadanía negriteña comunica lo siguiente:

1. Que el pasado 19 de junio de 2020, se recibió un **COMUNICADO OFICIAL**, de parte de **Casa Presidencial**, donde se ordena a las instituciones públicas, entre ellas **LAS MUNICIPALIDADES**, la suspensión del proceso de Reapertura Inteligente.
2. Por lo tanto: Se informa a toda la población negriteña que las instalaciones de la Alcaldía de El Negrito, Yoro, **permanecerán cerradas hasta nuevo aviso**, acatando las disposiciones anteriores.
3. Cabe destacar, que esta decisión fue tomada por las Autoridades Centrales, en vista del incremento de casos positivos de COVID-19 entre los empleados públicos.
4. Es nuestro compromiso brindar un espacio seguro a todos los empleados y ser partícipes de una apertura inteligente y prudente, por lo que, esta Alcaldía se suma a las Medidas Implementadas para la prevención del contagio masivo de COVID-19.
5. Informamos, que nuestros colaboradores estarán ejerciendo sus labores a través de la modalidad del **TELETRABAJO**, en las actividades que les sean posibles.

**El Negrito, Yoro, 20 de junio de 2020.**

  
  
**Delvin Leonardo Salgado Fuentes**  
Alcalde Municipal

**¡PREVENIR EL COVID-19 ES RESPONSABILIDAD DE TODOS!**